

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR  
COVENIO MARCO.-

**DECRETO EXENTO N° 442**

CURACAUTIN, 25 DE JUNIO DE 2018

**VISTOS:**

1.-El Ord. N° 92, del 20/06/2018, de la Encargada del Jardín Infantil De Los Sueños en el que solicita la adquisición de calefón de 16 litros;

2.- El convenio para funcionamiento con Transferencia de Fondos, suscritos entre la JUNJI y la Municipalidad de Curacautín;

3.- La ley N° 19.886/2003 de Compras Públicas;

4.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

5.- El Decreto Exento N° 2522 de fecha 16/12/2016 que designa sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal a Don Jorge Andrés Fuentes Godoy.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de adquirir calefón de 16 litros para el Jardín Infantil De Los Sueños de nuestra comuna;

2.- Los recursos provenientes de las Transferencias de Fondos de JUNJI.

**DECRETO:**

1.- APRUEBASE Orden de Compra, N° **4114301-CM18**, al proveedor EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA, Rut N° 76.231.391-K, por compra de calefón de 16 litros para el Jardín Infantil y Sala Cuna De Los Sueños;

2.- Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3.- El gasto que irroque la Orden de Compra se imputara al Subtitulo 29 del Presupuesto de los Jardines Infantiles VTF.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



*Glenda Elizabeth Worner Tapia*  
GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jorge Andrés Fuentes Godoy*  
JORGE ANDRES FUENTES GODOY  
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/chov/cfas

DISTRIBUCION

- Municipalidad/Control
- DAEM
- Oficina Jardines Infantiles VTF (3)